

XXXIX Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

La Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe es un órgano subsidiario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), congrega a las autoridades de alto nivel encargadas de los temas relativos a la situación de las mujeres y las políticas dirigidas a velar por la equidad de género en los países de la región. Se trata del foro intergubernamental por excelencia de la región para analizar las políticas públicas desde la perspectiva de género.

En esta ocasión, México fue el país anfitrión para la celebración de la XXXIX Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se llevó a cabo el 11 y 12 de mayo del 2006 en el salón Toltecas del Centro Internacional de Exposiciones y Convenciones, World Trade Center, Ciudad de México.

El objetivo de la reunión se abocó principalmente al análisis de las políticas de fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de género, su sostenibilidad y los desafíos para el cumplimiento del Consenso de México, la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y los demás compromisos internacionales relacionados con la igualdad de género.

\* Adscrita a la DGE/PA.

Participaron en la reunión representantes de los siguientes países miembros de la Mesa Directiva: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Cuba, Ecuador, Guatemala, Honduras, México, Paraguay y Venezuela.

También asistieron en calidad de observadores representantes de los diferentes organismos del sistema de las Naciones Unidas: Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (OACDH), Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR), Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA), Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF), Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (UNIFEM) y Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Asimismo, se contó con la participación de otros organismos especializados: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO), Organización Internacional del Trabajo (OIT), Organización Panamericana de la Salud (OPS) y Banco Mundial.

Asimismo, se contó con la participación de las siguientes organizaciones intergubernamentales: Organización Internacional para las Migraciones (OIM) e Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

En la sesión inaugural hicieron uso de la palabra Gerónimo Gutiérrez, Subsecretario para América del Norte de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE); Patricia Espinosa, Presidenta de la Mesa Directiva y del Instituto Nacional de las Mujeres de México, y Marta Maurás, Secretaria de la CEPAL.

Al dar la bienvenida a los participantes, el subsecretario Gerónimo Gutiérrez expresó su orgullo de recibir a las delegadas en la Ciudad de México: “es en realidad un honor ser sede de los trabajos de esta Trigésima Novena Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe que organiza la CEPAL”.

Hizo referencia que en la SRE se ha tenido como objetivo incorporar e institucionalizar la perspectiva de género en las estrategias de la política exterior de nuestro país, promoviendo la instrumentación de programas y políticas que, acordes con los compromisos internacionales y regionales que han sido adquiridos por nuestro país, contribuyan al adelanto, desarrollo y empoderamiento de las mujeres. En los foros multilaterales y regionales, México ha impulsado iniciativas que contribuyen a la promoción y respeto de los derechos de las mujeres, la inclusión de la perspectiva de género, la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres, y la promoción de la no discriminación y de un desarrollo justo y equitativo de toda la sociedad.

Por último subrayó que el Gobierno de México espera con mucho interés los compromisos que se adopten al término de sus deliberaciones y recalcó el compromiso del gobierno por continuar trabajando, estrecha y solidariamente con la CEPAL y con cada una de quienes integran la Mesa Directiva para fortalecer las estructuras y políticas públicas de apoyo y defensa de la mujer, esto con la convicción que la perspectiva de género es requisito para la plena vigencia de la democracia, de la modernización y del desarrollo de todas nuestras sociedades.

Por su parte, Marta Maurás agradeció, en nombre del Secretario Ejecutivo de la CEPAL, la hospitalidad y cálida acogida del gobierno mexicano para la celebración de la reunión de la Mesa Directiva, y en particular al subsecretario de Relaciones Exteriores y a la Presidenta de la Mesa Directiva y del Instituto Nacional de las Mujeres de México. La Secretaria de la CEPAL reconoció que las políticas de género en América Latina y las instituciones que las promueven son laboratorios de innovación cuyos éxitos y desafíos se pretenden abordar el día de hoy. Una de las contribuciones más significativas, y que se anticipa a lo reconocido en la corriente principal de la propuesta de políticas públicas que circula en la región, es el carácter participativo y la tendencia a mejorar los sistemas de con-

trol ciudadano y rendición de cuentas reclamados por la ciudadanía en toda la región.

Enfaticó: “durante estos días tendremos la oportunidad de estimular este debate, para ello hemos invitado a personalidades destacadas en el ámbito de las políticas públicas entre las que figuran ex ministras con experiencia en la construcción de la institucionalidad de género en sus países, quienes hasta hace poco participaron en este foro y al que retornan para compartir una mirada crítica y reflexiva que nos ayude a avanzar”.

Por último, refirió algunas de las actividades que se realizarán en el transcurso de la reunión, como: el informe de avance en el logro de los Objetivos de Desarrollo del Milenio, desafío que obligó a una mayor eficiencia y transparencia de parte de los gobiernos de la región, así como a un mayor compromiso de los países más adelantados en términos de cooperación para el desarrollo. Asimismo, se examinaría el tema de la protección social desde una perspectiva de género y aseguró que los acuerdos aquí emanados servirán de insumo para el próximo periodo de reuniones.

Patricia Espinosa Torres dio la bienvenida y señaló que era un honor para México contar con la presencia de los representantes de los mecanismos nacionales de la mujer de nuestra región, porque confirma, una vez más, la voluntad política de nuestros gobiernos de construir sociedades más justas, más igualitarias, en las que las mujeres son parte consustancial de los proyectos democráticos y de la reforma del Estado.

Agradeció no sólo en su calidad de anfitriona, sino en su calidad de presidenta, la gestión y el apoyo de la CEPAL y el papel que juega en el fortalecimiento de las instituciones para responder a los grandes desafíos de la región, y para que la equidad de género se convierta en uno de los pilares del desarrollo regional.

Señaló que el tema central de esta XXXIX Reunión es la institucionalización y sostenibilidad de los mecanismos de género que responde a uno de los grandes desafíos de nuestra democracia y a

una solicitud hecha a la Unidad Mujer y Desarrollo de la CEPAL. Se refirió también al fenómeno de la violencia, que no conoce fronteras nacionales, ni especificidades culturales e impide el desarrollo pleno de la democracia de nuestras naciones.

Para terminar, se refirió al proceso de la reforma de las Naciones Unidas: “reconocemos que nuestra región ha avanzado en la creación de una institucionalización y mecanismos para el avance de las mujeres, pero es necesario continuar con la adopción de medidas para afrontar los desafíos que inciden en la plena aplicación de la plataforma para el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio”.

Luego de estas palabras, se dio por inaugurada esta reunión de la Mesa Directiva, la cual inició con el Informe de actividades de los países miembros y de la Secretaría de la CEPAL, realizadas desde la celebración de la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva (septiembre 2005).

El desahogo de este tema estuvo a cargo de la secretaria de la CEPAL quien describió cada uno de los acuerdos adoptados en la trigésima octava reunión de la Mesa Directiva (Mar del Plata, 7 y 8 de septiembre de 2005) e informó sobre su seguimiento. Asimismo, dentro de lo más relevante mencionó que la CEPAL transversalizará en todas sus áreas la perspectiva de género.

También se refirió al trigésimo primer periodo de sesiones de la CEPAL, celebrado en Montevideo, Uruguay, del 20 al 24 de marzo de 2006, cuyo tema central fue “la protección social” y comentó que gracias al esfuerzo de los gobiernos se cuenta con evidencias suficientes para afirmar, por un lado, que los sistemas previsionales, los programas de empleo y de alivio de la pobreza presentan rezagos inequívocos de la forma diferenciada que impactan sobre hombres y mujeres: “Sabemos que, por ejemplo, a pesar de la diversidad de reformas en los sistemas de pensión, en la mayoría de los países se mantienen tablas actuariales diferenciadas, lo que significa que las mujeres son más afectadas por su mayor longevidad al

recibir menores ingresos, resultado de una menor acumulación agravada por las brechas salariales, incluso en los más altos niveles educativos”. A este respecto se sabe, que entre los países europeos miembros de la CEPAL ya rigen tablas actuariales unisex en reconocimiento a que el cálculo basado en tablas diferenciadas constituye una forma indirecta de discriminación de la mujer.

Destacó que el tema de la seguridad social y de los sistemas de protección social desde la perspectiva de género, son hoy un gran desafío para los gobiernos, aunque constituye un derecho ya consagrado en la CEDAW, en la Plataforma de Acción de Beijing y en el Consenso de México. Todavía no hemos logrado que se reconozca el aporte no remunerado de las mujeres a la reproducción social; por otro lado, aún falta demostrar los supuestos y los estereotipos de género que persisten en nuestros sistemas previsionales. Esto es una responsabilidad de los Estados que trasciende, en alguna medida, a los mecanismos nacionales de la mujer, y en donde la CEPAL debe jugar un papel fundamental. Finalizó solicitando que la realización de estudios en esta materia sean parte de la agenda sustantiva de la CEPAL.

En este mismo rubro la Secretaria presentó el documento titulado “La protección social de cara al futuro: acceso, financiero y solidaridad”, con el cual la CEPAL propone centrar la atención en la protección social, enfocada en primer lugar a responder a la idea de que el crecimiento debe basarse en la competitividad sistemática, ya que incide en la formación de capital humano. En segundo lugar, se retoman aquí los planteamientos formulados en otros documentos sobre consolidación de la ciudadanía, en la medida que la protección social se enmarca en el contexto de los derechos sociales exigibles por los ciudadanos y traducibles a políticas. En tercer lugar, se hace hincapié en la necesidad de un pacto social de protección, que complementa las propuestas ya formuladas por la CEPAL, relativas al pacto fiscal y al pacto de cohesión social.

Además, el documento plantea y exige un cambio de enfoque ante el nuevo orden global y su efecto en las sociedades naciona-

les, repensar los mecanismos instituidos de la solidaridad con fines de protección social que en el marco del trabajo no han mostrado una capacidad incluyente, ni en términos de creación de empleo de calidad ni en términos contributivos. Por lo mismo, ni a corto plazo podrán ser el único mecanismo utilizado para proteger al grueso de la población frente a riesgos relacionados con la falta de ingreso, la salud y el envejecimiento, entre otros.

También se describen las nuevas dinámicas de desarrollo que cobran fuerza a partir de la década pasada, el empleo pierde capacidad integradora y los países quedan privados de protección contra el riesgo de exclusión del mercado de trabajo formal. Por lo tanto, la protección social no puede quedar restringida a los mecanismos contributivos que ofrece el mundo laboral.

En suma, el documento demuestra la necesidad de replantear la protección social en el marco de una solidaridad integral, en que se combinen mecanismos contributivos y no contributivos. Universalizar y mejorar la protección social es un desafío que hoy recorre el debate político y académico como urgencia en la conciencia de latinoamericanos y caribeños. Son muchos quienes en la región se ven afectados por la incertidumbre sobre su futuro laboral, la atención de la salud, la cobertura de la seguridad social y la disponibilidad de ingresos familiares.

A través de las propuestas presentadas en este documento se busca tender puentes entre los derechos sociales y los criterios de política destinados a reforzar su exigibilidad en términos de mayor acceso, mejor financiamiento y más solidaridad. Por ello, se presenta especial atención a algunos de los principales temas relacionados con la protección social, como los procesos de reforma y diseño de los sistemas de salud y previsión social, tomando como base tanto la dinámica del mercado laboral como las posibilidades fiscales de los países. También se examinan los programas de apoyo a los grupos más pobres de la sociedad. Con estos análisis se procura precisar algunos de los temas que hoy en día debieran

formar parte de un nuevo pacto social basado en el derecho a la protección social.

El tema “Análisis de las experiencias nacionales de institucionalización de la perspectiva de género en las políticas públicas y sostenibilidad de los mecanismos de género” se presentó con el formato de panel de especialistas, titulado “Oficinas de la Mujer: desafíos para su sostenibilidad”.

En primer término, Lily Caravantes, consultora, ex secretaria ejecutiva de la Secretaría Presidencial de la Mujer de Guatemala, comentó algunas de las experiencias que en su país se han dado respecto a las estrategias de institucionalización de la perspectiva de género en el Estado y destacó como una de las mayores dificultades en la administración pública lograr un presupuesto acorde al nivel de necesidades y demandas que el mecanismo de la mujer requiere. En este sentido, comentó que en Guatemala se generó la discusión de la forma en que era posible medir cómo utilizaban los recursos del Estado en mejorar la situación y condición de las mujeres.

Subrayó que elaborar las propuestas de incorporación de género en las grandes estrategias y políticas prioritarias del gobierno en turno, se hace indispensable y un desafío ante la ausencia de políticas de Estado, como en Guatemala, y señaló que las prioridades del mecanismo de la mujer probablemente no coinciden con las prioridades de las políticas gubernamentales, por lo que se hace necesario encontrar la conciliación entre ambas. Finalizó refiriéndose a la importancia de la presencia técnica del mecanismo de la mujer en las prioridades del gobierno: “es indispensable y es un desafío para legitimar la institucionalidad”.

Posteriormente, Cecilia Pérez, directora del Fondo de Solidaridad e Investigación Social y ex ministra directora del Servicio Nacional de la Mujer en Chile (SERNAM), abordó “La transversalidad de género al servicio del fortalecimiento institucional de los mecanismos de adelanto de la mujer”, donde señala que las políticas públicas no discriminan o que es obligación del Estado garantizar igualdad de

trato a los usuarios. Ideas fuertemente arraigadas y transferidas en los sistemas de administración pública, por cierto, en el caso de Chile se verifica con fuerza esta matriz burocrática. El Estado y sus agentes deben ser capaces de identificar las distinciones por sexo, las problemáticas que se le presentan así como el impacto diferenciado en hombres y mujeres que su propia acción política provoca.

Sobre la equidad de género comentó que “debe entenderse como componente o condición de un Estado más eficiente”. La aplicación del enfoque de género por parte de las agencias y operadores públicos a todas las fases de sus políticas (diseño, ejecución, evaluación) permitirá resolver problemas de pertinencia y eficacia, y el compromiso debe ser la búsqueda de resultados de equidad.

Marcela Suazo, de la Fundación para el Desarrollo del Capital Social (FUNDECAS), ex ministra del Instituto Nacional de la Mujer de Honduras, presentó el tema “La aplicación de la convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer (CEDAW)” y sostuvo que esta convención fue ratificada por el Estado de Honduras y puesta en práctica sus disposiciones a través de mecanismos específicos encaminados a promover los derechos de las mujeres.

Expresó que la participación equitativa de mujeres y hombres en la toma de decisiones a nivel nacional y local son principios que le dan sostenibilidad a la democracia: “La realización de las mujeres en el ámbito público es el resultado de la lucha histórica de las mujeres hondureñas”, apuntó que falta camino por recorrer con la emisión de la Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer, pues existen obstáculos que limitan la participación de la mujer en la toma de decisiones en el espacio público, destacándose entre ellos patrones socioculturales y de tipo socioeconómico que limitan las aspiraciones legítimas de las mujeres.

Por último, Virginia Guzmán, consultora, del Centro de Estudios de la Mujer de Chile, presentó una exposición sobre la política social en su país, refiriéndose principalmente a la transversalización del

enfoque de género en el Estado a través del Programa de Equidad de Género. Esta experiencia única en el continente, consiste en utilizar un instrumento de planificación, control y gestión para transversalizar la perspectiva de género en el Estado.

En cuanto a la participación política de las mujeres, la ponente señaló que el gobierno recién formado ha impulsado fuertemente este aspecto. Hoy Chile cuenta con un gabinete paritario, es decir, de los veinte ministerios que lo conforman, diez están a cargo de mujeres: “La decisión personal de nuestra presidenta de promover el principio de paridad como un criterio orientador para la composición de las designaciones a nivel del ejecutivo, nos ha permitido dar un salto inimaginable hasta hace poco tiempo”.

Durante el segundo día de trabajos se expusieron los informes sobre las actividades llevadas a cabo en relación con el desafío y fortalecimiento institucional de los mecanismos nacionales de género en los países de América Latina y el Caribe.

Los logros se expusieron particularmente en los procesos de concertación de políticas económicas laborales. En Argentina los impactos de la incorporación de la perspectiva de género condujeron a la creación de estructuras institucionales, así como a la adopción de convenios para introducir la perspectiva de género en las políticas de empleo a nivel local.

Por otra parte, los estudios sobre la situación de la mujer en el ámbito financiero de Chile, Uruguay y Costa Rica han permitido abrir canales de diálogo entre los movimientos de mujeres, las oficinas nacionales de la mujer y el sector financiero privado para proponer soluciones.

Asimismo, se destacaron los temas de cultura política y reforma de los sistemas electorales, específicamente de México y Honduras; pobreza, género y raza en el caso de Brasil, y políticas sociales, género y pobreza en Ecuador.

Cada una de las representantes de los países miembros de la Mesa Directiva otorgó especial atención a las actividades reali-

zadas a fin de conseguir el fortalecimiento de las capacidades de las oficinas gubernamentales de la mujer y de los ministerios e instituciones sectoriales involucrados en políticas de género, con el propósito de mejorar las relaciones entre la sociedad civil y los gobiernos.

Todas coincidieron en que los resultados mencionados se logran mediante el cumplimiento de los compromisos internacionales por los gobiernos de la región.

Finalmente, durante la clausura de la XXXIX Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de la CEPAL, Patricia Espinosa Torres dio lectura a los acuerdos alcanzados en la reunión, donde se llamó a redoblar esfuerzos para elevar la jerarquía de los mecanismos para el adelanto de la mujer al ámbito ministerial, así como dotarlos de los recursos necesarios para cumplir con su mandato y ampliar el posicionamiento de las mujeres en los más altos procesos de toma de decisiones en los ámbitos político, social y económico.

Señaló también que hay inquietud por los signos de estancamiento y retroceso del proceso de institucionalización en los países de América Latina y el Caribe, que se observan en los procesos de transición gubernamental en algunos de los países de la región, así como por la reducción de los presupuestos necesarios para ejercer su función.

También se hizo un llamado para que las prácticas de gestión y los planes y programas exitosos se conviertan en políticas públicas de Estado en cada país, asegurando así una mayor transversalización y avances hacia la igualdad entre hombres y mujeres.

Acordaron las ministras y directoras de las instituciones de la mujer que es necesario fortalecer el trabajo interinstitucional, en particular en lo relacionado con el emprendimiento de acciones conjuntas con las parlamentarias de cada país, fortalecer la transversalización de la equidad de género y las políticas de igualdad entre hombres y mujeres.

Por último, la XXXIX Reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe acordó que la próxima conferencia regional de la mujer se llevará a cabo en Ecuador en el segundo semestre de 2007. El proceso preparatorio incluirá reuniones subregionales para América del Sur, Centroamérica, México y el Caribe.